

CASABLANCA, 13 NOV. 2012

**VISTOS:**

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 3208 de fecha 24 de octubre de 2012 que llamó a propuesta pública para el Proyecto "Construcción Vereda Villa Costanera calle Yungay y Matucana".
- 2.- El I.D. signado bajo el N° 5300-25-LE12 del Sistema de Contratación Pública.
- 3.- Lo informado por la Dirección de Planificación y Desarrollo.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.



**DECRETO:**

- I.- Adjudíquese a **ALEJANDRO ISAAC ORDENES MERY, DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y CONSTRUCCIÓN E.I.R.L.**, Rut. N° 76.214.464-6 para la ejecución del Proyecto "Construcción Veredas Villa Costanera, Calle Yungay y Matucana", por la suma única y total de \$ 19.094.839, por un plazo de 45 días corridos.
- II.- La Dirección de Obras estará a cargo de la fiscalización del cometido.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 31 Item 02 Asignación 004 "Obras Civiles del Proyecto Construcción de Veredas Villa Costanera calle Yungay y Matucana" del presupuesto municipal vigente.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE E INFORMESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVASE.



**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**  
Secretario Municipal



**RODRIGO MARTINEZ ROCA**  
Alcalde de Casablanca

Distribución:  
Alcaldía  
Dir. Obras  
Diplad  
Jurídico